

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314485
Denominación Título:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Psicología, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación (modificada en el año 2020). La modalidad (presencial) e idioma de impartición (castellano) son los verificados y el título se imparte en centros autorizados. Tras la última modificación de la Memoria, se ha incorporado como centro adscrito el CES Villanueva, si bien dicho centro se ha desvinculado ya de la UCM, de forma que el título está verificado para impartirse en tres centros, pero se imparte solo en dos: Facultad de Psicología de la UCM y Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. Se hace necesario por tanto eliminar la vinculación del CES Villanueva en la Memoria verificada, mediante una modificación.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad. No obstante, se aprecian desviaciones en la información contenida en las guías didácticas, especialmente en el sistema de evaluación, con respecto a las directrices que marca la Memoria de verificación. En general, faltan actividades de evaluación o bien los porcentajes no se ajustan en prácticamente todas las asignaturas, en ambos centros. En alegaciones recientes, se nos ha informado que se han revisado las guías docentes de acuerdo con la memoria verificada. En cuanto a la guía docentes del TFM de la Universidad Complutense de Madrid, no se indican los criterios concretos de asignación de director y en la práctica, el alumnado selecciona director y preferencia temática por orden de apellido.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título, se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados, son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado. En el caso de la Facultad de Psicología, una parte significativa de los centros de prácticas son hospitales, lo que reduce la satisfacción de los estudiantes en las prácticas debido a que las realizan en espacios donde posteriormente no ejercerán. Se recomienda por tanto contemplar la posibilidad de abrir el abanico de centros de prácticas que se acerquen más a la realidad profesional que van a encontrarse los estudiantes cuando egresen. La valoración global de satisfacción con las prácticas por parte de los centros fue de 7,8.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente según normativa y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Existe un SIGC responsable de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y recogen los aspectos tratados en una tabla donde se informa de las reuniones realizadas, temas tratados y problemas analizados. Entre los temas tratados destacan aspectos sobre organización del título, planificación, recogida de información de su funcionamiento, análisis de resultados, etc.

Por otra parte, existe una Comisión de Coordinación del Máster que se reúne de forma periódica y del que forman parte el coordinador general del título, el coordinador de prácticas, los coordinadores de asignatura y el coordinador intercentros, quien interviene en los dos centros de impartición (considerándose la coordinación intercentros adecuada). Se cuenta con información

de la relación de funciones a desempeñar en dicha comisión, así como de las reuniones celebradas por dicha comisión con diferentes grupos de interés (profesorado, alumnado, centros de prácticas, etc.).

La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es adecuada. Así, en la Facultad de Psicología, en el curso 2020-21, con una participación de 112 alumnos (64%), la Coordinadora del Máster fue valorada con una puntuación media de 9,1. En el centro Cisneros el profesorado evalúa con un 9,5 los mecanismos de coordinación del título, y el grado de satisfacción del colectivo de estudiantes en todos los ítems referentes a la coordinación tanto vertical como horizontal está por encima de 7. La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de verificación. Así, se ofrecen 90 plazas en la Facultad de Psicología de la UCM y 30 plazas en Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación. Los alumnos disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios. Los criterios específicos están bien aplicados y son coherentes con un nivel MECES III. Se han subsanado las recomendaciones incluidas en Informes anteriores en cuanto a este criterio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existen dos páginas web de la titulación, una por cada centro de impartición, con estructura no homogénea. Ambas webs están actualizadas y los enlaces funcionan correctamente. La web de la UCM resulta poco intuitiva.

En la página del título de la UCM se aporta información en la web completa sobre las características del título, constando la denominación, la rama de conocimiento, el centro responsable, el centro de impartición, el curso académico de implantación, la modalidad de enseñanza, las plazas de nuevo ingreso, los ECTS totales del título, los idiomas en los que se imparte y el número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo. Se informa de que es un título habilitante. Además, se informa del horario de impartición global con dos grupos, el precio del crédito por primera matrícula, requisitos de acceso y perfil recomendado, así como criterios de admisión con ponderación y la documentación necesaria de acceso.

Se aporta enlace a la normativa de permanencia de la UCM, la cual se encuentra completa y detallada. El conjunto de competencias que se despliegan se encuentra también disponible en la página web. Por otra parte, se enlaza a programas de movilidad, recursos y materiales, Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Se aporta el CV de docentes identificándose el departamento de pertenencia e información completa de estos, informándose de profesores involucrados en asignatura y en tutela de TFM. La información es homogénea dado que se emplea el formato de CV del Fecyt. La información sobre los recursos y servicios disponibles en general es completa y suficiente, habiendo información sobre la secretaría de alumnos, el servicio de orientación, el servicio informático y la biblioteca, entre otros.

En la web consta la información sobre la Composición y las Funciones de la Comisión de Calidad de Postgrado. Se exponen los mecanismos de coordinación horizontal y el reglamento de régimen interno de la Facultad de Psicología. Se aportan los datos de satisfacción de estudiantes/PDI/egresados de 1 y 3 años del curso 2019-20, y del PAS del curso 2021-22. Existe un buzón de quejas y sugerencias. Se aporta el Informe de verificación del título, enlace al RUCT y los Informes de seguimiento y renovación de la acreditación del título.

La información sobre la estructura del plan de estudios, con las asignaturas, semestres, créditos y tipología de las asignaturas se encuentra disponible. Las guías docentes se encuentran completas y son de fácil acceso. Con respecto a las prácticas, se aporta la guía de prácticas la cual recoge información básica de la asignatura y además organización, procedimiento de adjudicación de prácticas, requisitos previos, características de los centros, etc.

Existe enlace hacia las vías y servicios de movilidad de estudiantes con información relativamente completa. Se aportan en la página web las directrices generales del TFM mediante su Guía, su sistema de evaluación y los temas generales de trabajo entre otra información de la asignatura (competencias, actividades docentes, requisitos, objetivos, etc.).

En la página web del CES Cardenal Cisneros se aporta información sobre las características del título informando de la denominación, modalidad de enseñanza, créditos, duración y precio. Además, aparecen los objetivos, competencias, proceso de admisión, modelo de enseñanza e información sobre la estructura del equipo de atención y orientación al estudiante (coordinación y tutoría con un coordinador y tres coordinadores/tutores). Se informa en la página web de los perfiles profesionales asociados al egreso del título y las vías de acceso a profesiones reguladas relacionadas con esta formación. Además, existe información sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados en porcentajes globales.

El apartado de profesorado es muy completo, con detalle del número de docentes y el porcentaje de doctores. La información aportada de cada docente es amplia incluyendo fotografía, asignatura impartida, líneas de investigación, titulaciones académicas,

actividad docente y profesional previa y un breve extracto de publicaciones.

La información relativa al plan de estudios es completa, con información global de la organización de los créditos y por curso de las asignaturas, tipo, el curso de pertenencia, semestre de impartición, créditos, docentes y las guías de estudio de cada docente. Además de la guía general de la asignatura, se cuenta con una guía de estudio con detalle de las actividades de evaluación por docente en cada asignatura.

La información de los horarios por curso es completa y exhaustiva, se encuentran disponibles en este momento los del curso en marcha (2022-23). Se informa con claridad del calendario de exámenes y los periodos de revisión. Se aporta listado de centros de prácticas .

La información relativa a los indicadores de satisfacción, tasas de la titulación y procesos de calidad de la titulación se encuentra disponible en la web del Centro, aunque no en la web del título. En alegaciones recientes se notifica que este problema ha sido subsanado.

En las encuestas a los diferentes colectivos, no se consulta la satisfacción con respecto a la información pública, si bien es recomendable.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe un órgano responsable, el SIGC, con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes y se reúne periódicamente, quedando registro en actas. El SIGC funciona coordinadamente en todos los centros participantes. Se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título) en la Memoria Anual de Seguimiento, y se proponen acciones de mejora. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título. Se observa el análisis y mejora del SIGC en la necesidad de mayor coordinación intercentros señalada previamente, lo que ha supuesto una mejora significativa en la mejora de aspectos como la coordinación de los títulos, la información pública, su organización y desarrollo, así como el análisis de debilidades y puntos de mejora. Se aprecia un cambio y mejora significativo de las titulaciones en diferentes criterios en base a resultados y análisis de los mismos: en ambos informes se detallan aspectos de debilidad y fortaleza, así como planes de acción derivados de recomendaciones previas de auditorías, informes o análisis de situaciones que transcurren a lo largo de los años de implantación de la titulación.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de estudiantes, profesores, tutores de empresa y PAS con una participación adecuada. Se aprecia la generación de planes de mejora que han repercutido en mejoras de indicadores y satisfacción que han ido evolucionando positivamente con el tiempo. Existe una baja participación en las encuestas de los egresados en la UCM, al igual que la información relacionada con los resultados de inserción laboral ofrecidos por la UCM es también muy escasa. La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad y la coordinación docentes (Docencia), con un número de participación muy alto y una buena calificación. En Cardenal Cisneros han comenzado este curso 22-23 con Docencia. Tanto la Facultad de Psicología como el CES - Cardenal Cisneros cuentan con un sistema de quejas y reclamaciones (procedimiento formal) y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores y el porcentaje de doctores es suficiente y se ajusta a lo recogido en la Memoria de verificación (100%

de doctores en UCM y Cardenal Cisneros). La ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. En todos los centros el profesorado dispone de una adecuada experiencia profesional, docente e investigadora, adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título. En cambio, en cuanto a la acreditación y vinculación, existen discrepancias. Así, en la UCM el volumen de profesores con vinculación a tiempo completo en la titulación es adecuado (23 de 36 profesores poseen figuras contractuales estables y a tiempo completo), pero en el CES Cardenal Cisneros se ha ido apreciando un descenso en el profesorado acreditado por cambios en su vinculación (reducción), hasta llegar a un 25% de docentes acreditados en el curso 20-21. Resulta positivo que haya profesionales en activo impartiendo docencia, no obstante, llama la atención que el 100% del claustro cuente con una vinculación a tiempo parcial. Los responsables lo explican atendiendo al bajo número de estudiantes de la titulación, que no permite hacer contratos estables al profesorado. Además, señalan que cuando un profesor se acredita, suele convertirse en personal docente permanente en una universidad pública. El perfil y número de profesores que dirigen TFM es suficiente y adecuado. Hay un alto número de profesores en ambas sedes participantes en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) con muy buenos resultados. La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado es elevada.

No se ha subsanado la recomendación de aumentar el porcentaje acreditado y aumentar el personal docente permanente, por lo que se sigue manteniendo dicha recomendación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción con y del PAS es adecuada. Este programa no contempla programas o acciones de movilidad propios, sino que son los generales de la Universidad, si bien es cierto que este máster no es un título que permita movilidad debido a sus características como habilitante.

Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios (aulas, salas de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas...) utilizados en todos los centros o sedes de impartición del título son suficientes, pero en la Facultad de Psicología hay una alta insatisfacción con la infraestructura de las aulas (mobiliario, ausencia de enchufes, ordenadores antiguos), habiendo sido transmitida tanto a decanato como a gerencia del centro. Los responsables indican que hay un presupuesto anual para mejoras, y que se van haciendo año tras año, constatando una mejora considerable. En alegaciones recientes se ha comunicado que ya ha finalizado la renovación de las instalaciones en la Facultad de Psicología. La satisfacción con las infraestructuras en el curso 2021-22 en la Universidad Complutense con los recursos fue de 4,7, y en el Centro Cardenal Cisneros fue 4,2. La puntuación con la biblioteca es de 6,1.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 3 del MECES.

En el caso de prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Las memorias realizadas por los estudiantes son adecuadas.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad: procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento. Los trabajos corresponden al nivel MECES del título. Los sistemas y rúbricas de

evaluación de TFM, permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias.

La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del título y a la Memoria verificada, tanto en la UCM como en Cardenal Cisneros. Las tasas de graduación, evaluación del título, eficiencia y rendimiento superan el 90% y la tasa de abandono es prácticamente inexistente.

La satisfacción de los estudiantes con el título, las prácticas externas y el TFM es adecuada, al igual que la del profesorado y los egresados con el título y de los tutores de prácticas y/o empleadores con las prácticas externas.

En el caso de la UCM, la satisfacción global del profesorado y el PAS es elevada (cercana al 9) pero la del colectivo de estudiantes es baja, aunque ha mantenido una progresión positiva en los últimos años pasando del 5 del curso 2016-17 al 6,5 en el curso 2020-21. Deben seguir analizándose las causas de dicha insatisfacción y establecer un plan de mejora efectivo. Las encuestas destacan la baja satisfacción de los estudiantes en el componente de innovación de las asignaturas, la actualización de los materiales y la falta de practicidad en las asignaturas cursadas. Los estudiantes también valoran de forma baja la posibilidad que les brinda el título para el acceso al mundo laboral e investigador. Resulta llamativa la puntuación de 5,4 sobre la valoración de utilidad del título para encontrar empleo, ya que es el único habilitante en Psicología y que se requiere para numerosas vacantes/puestos. La satisfacción de los docentes es elevada, pero destaca la baja valoración de los espacios/aulas donde se imparte la docencia y en especial los espacios para la práctica. Esto podría relacionarse con la valoración de falta de práctica en el desarrollo del máster que los estudiantes destacan. La satisfacción del PAS es elevada, y únicamente se observan valoraciones bajas en el servicio de riesgos laborales, en el plan de formación del PAS y en la posibilidad de ser sustituido.

La participación en las encuestas de egresados es muy escasa, siendo no representativa por su falta de participación lo que imposibilita realmente hacer un análisis fiable de la información.

Los responsables concuerdan con el profesorado, estudiantes y egresados en la mala condición de las aulas de docencia que ya ha sido comunicada a la gerencia del centro. La valoración media con respecto a la formación recibida es moderada (6,6).

Respecto al CES-Cardenal Cisneros, la satisfacción con el título es elevada en el profesorado y el PAS, pero moderada en los estudiantes. Si bien es cierto que se ha venido incrementando significativamente desde el curso 16-17 que era baja (5,38). Se destaca el análisis del centro donde se observa un empeoramiento en la tasa de respuesta debido al cambio por la epidemia COVID en el sistema de recogida de la información (presencial a online).

Las valoraciones del profesorado son especialmente elevadas en la correspondencia entre su formación y la docencia que imparte, los mecanismos de coordinación de la titulación y la colaboración de PAS. En su globalidad, la media es elevada para aspectos organizativos del título, contenidos, la relación de los contenidos con su formación, etc. Con respecto a la satisfacción de PAS, es muy elevada y satisfactoria en todas las facetas siendo la de formación y desarrollo profesional la menor valorada, pero aun así obteniendo una valoración de 7,9.

Los valores e indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del título. Para el caso de la UCM, los datos de inserción laboral muestran una tasa del 75% aunque no se permite analizar si esta inserción se ha efectuado en puestos relacionados con la titulación. En alegaciones recientes se ha comunicado que se ha recogido esa información en la web de seguimiento del Master. No obstante, desde la coordinación del título se realiza una exploración aportando datos de inserción laboral muy positivos, donde se observa que únicamente el 25,8% no trabaja como psicólogo, tardando menos de 6 meses de media en encontrar trabajo. En el caso del CES - Cardenal Cisneros, la tasa de respuesta de los egresados es adecuada, permitiendo valorar los resultados de forma representativa. En el curso 2018-19 el nivel de empleabilidad fue del 56%, sin embargo, disminuyó en relación con el curso anterior (73%), siendo cerca del 70% en trabajos relacionados con sus estudios. Se valora en un 78% que la formación del CES ha facilitado poder conseguir su trabajo actual. No obstante, la satisfacción de su situación laboral es muy baja (3,9) aunque la satisfacción con los estudios es muy notable (7,9).

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes.
- 2.- Se recomienda diversificar los centros y los tipos de prácticas ofertadas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados en el CES Cisneros.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda seguimiento de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras en la Facultad de Psicología, tras haberse realizado reformas.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
